

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 274.271	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 8-9-83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1984

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL #6 7D 4 7104
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION  ESTANTERIA
---

(71) SOLICITANTE (S)  D. JOSE ANTONIO CONDE PASCUAL
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/ Santa Isabel nº 21, Moralzarzal, MADRID
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO,
---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una estanteria del tipo que estan constituidas a base de perfiles verticales, destinados a fijarse sobre una pared o similar; cartelas horizontales, que se anclan en los perfiles citados; y baldas que apoyan y se fijan sobre dichas cartelas.

En las estanterias del tipo indicado, tanto los perfiles como las cartelas horizontales son generalmente de naturaleza metálica. Los perfiles disponen de unas ventanas en las que se introducen patillas de configuración adecuada que sobresalen del canto posterior de las cartelas para el anclaje de las mismas.

Dada la naturaleza de los perfiles y cartelas que componen las estanterias conocidas del tipo indicado, así como el montaje relativo entre los distintos elementos que la componen, los conjuntos o muebles obtenidos no resultan de gran atractivo, quedando por ello su uso limitado a aquellos casos en los que no se requieren unas características o condiciones estéticas excesivas.

El objeto de la presente invención es conseguir una estanteria del tipo antes indicado en la cual los diferentes elementos, tanto los perfiles verticales como las cartelas horizontales y baldas, pueden estar constituidos a base de madera, permitiendo de este modo obtener un mejor acabado, con diferentes estilos y, de este modo, adaptables a cualquier tipo de muebles.

De acuerdo con la presente invención, los perfiles verticales destinados a fijarse sobre una pared o superficie similar estan constituidos por una moldura de configuración acanalada, parcialmente cerrada en su desembocadura, con el fondo exteriormente plano para definir la superficie de

apoyo. Por su parte, las cartelas, que pueden ser también a base de madera, disponen, a partir del canto posterior, de un nervio central longitudinal, de sección aproximadamente igual a la interna de dichos perfiles. De este modo, las cartelas se montan sobre los perfiles verticales mediante deslizamiento del nervio posterior antes citado en el canal de los perfiles o molduras.

El fondo del canal de los perfiles o molduras presenta dos series de orificios, unos pasantes para los tornillos de anclaje de tales perfiles a la pared, y otros, que pueden ser ciegos, destinados a recibir unos pivotes que sobresalen parcialmente de la superficie interna del fondo de dicho canal y sirven como tope para limitar el deslizamiento del nervio de las cartelas.

En las acanaladuras de los perfiles se monta además, entre las diferentes cartelas y los extremos de la moldura, un perfil embellecedor de cierre, que cubre los tornillos de fijación.

El nervio del canto posterior de las cartelas será de longitud inferior a la de dicho canto, quedando los extremos del nervio ligeramente retraídos respecto a los bordes transversales de la cartela. De este modo, los pivotes que servirán como tope para limitar el deslizamiento del nervio de la cartela quedan cubiertos por la propia cartela, pudiendo así discurrir los perfiles embellecedores entre cada dos cartelas consecutivas, sin que quede a la vista ninguna porción del canal de la moldura.

Las paredes del perfil acanalado o moldura quedan rematadas en su borde longitudinal libre según superficies planas coplanarias, sobre las cuales se apoyarán las porciones del canto posterior de las cartelas situadas a uno y otro

lado del nervio central longitudinal.

Las cartelas irán dotadas en el canto superior de un recubrimiento de sustancia autoadhesiva, protegida por una lámina desprendible, que facilitará la fijación de las baldas.

5 Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y características de la estantería de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una perspectiva parcial de los diferentes elementos que componen la estantería en fase de montaje.

15 La figura 2 es una sección transversal parcial de los perfiles o molduras verticales con una cartela montada en el mismo.

La figura 3 es una sección vertical del mismo perfil o moldura con la cartela montada.

20 Como puede verse en los dibujos, la estantería está constituida por perfiles o molduras verticales, preferentemente de madera, referenciadas con el número 1 y por cartelas 2, también de madera.

25 Los perfiles o molduras 1 son de configuración acanalada, con la desembocadura parcialmente cerrada, como se representa en la figura 2. Las cartelas 2 presentan, a partir de su canto posterior, un nervio central longitudinal 3 de sección aproximadamente igual a la del canal de los perfiles o molduras 1, de modo que las citadas cartelas se montan por des

lizamiento en los perfiles.

Los perfiles o molduras 1 disponen en el fondo de la acanaladura, como mejor se aprecia en la figura 3, dos series de orificios, unos que son pasantes y están referenciados con el número 4 sirven para el paso de los tornillos de fijación de la estantería, mientras que los orificios de la otra serie, que se referencian con el número 5, serán preferentemente ciegos y están destinados a recibir unos pivotes 6 sobre los que apoyará el nervio 3 de las cartelas, sirviendo como tope para limitar el deslizamiento de las mismas en los perfiles o molduras 1.

Como mejor se aprecia en la figura 1, las paredes del perfil o moldura acanalada 1 presenta sus bordes longitudinales limitados por superficies planas 7 coplanarias, contra las que apoyará el canto posterior de las cartelas 2, en las porciones libres del nervio 3.

El nervio citado es de longitud inferior al canto posterior de las cartelas 2, quedando ligeramente retraído respecto a los bordes transversales, como se aprecia con claridad en las figuras 1 y 3, de modo que el pivote 6 que sirve como tope del nervio 3 queda oculto por la parte inferior de la propia cartela.

El canal del perfil o moldura 1 queda oculto entre las sucesivas cartelas mediante un perfil embellecedor 8, figura 1, que se monta por deslizamiento en dichas molduras.

Las cartelas 2 disponen en el canto superior de un recubrimiento de sustancia autoadhesiva 9, protegido por una lámina desprendible 10. Esta sustancia autoadhesiva sirve para la fijación de las baldas 11 que van a disponerse so-

bre las cartelas que quedan situadas a igual altura.

Con la constitución descrita pueden con-  
 seguirse estanterías de la dimensión deseada, sin más que cortar  
 adecuadamente los perfiles o molduras 1 a la longitud precisa y  
 disponer el número necesario de tales molduras. A partir de los  
 extremos de las molduras 1 se montan sucesivamente las cartelas  
 2 y los perfiles embellecedores 8, situando previamente los tor-  
 nillos de anclaje 12 de las molduras y los pivotes 6 que servi-  
 rán como tope a las cartelas. Por último se quita la lámina des-  
 prendible 10 de modo que la superficie inferior de las baldas  
 11 apoye sobre la sustancia autoadhesiva 9.

Como puede comprenderse, tanto el per-  
 fil 1, como las cartelas 2, baldas 11 y perfil embellecedor 8,  
 pueden ser de madera u otro material, tal como plástico o metal.

El canal del perfil 1 y el nervio 3 pue-  
 den presentar una sección diferente a la representada en los di-  
 bujos, por ejemplo en cola de milano o cualquier otra forma.

Descrita suficientemente la naturaleza  
 del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, de-  
 be hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas  
 son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto que no  
 alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Estanteria, del tipo constituidas a base de perfiles verticales, destinados a fijarse sobre una pared o similar; cartelas horizontales, que se anclan en los perfiles citados; y baldas que apoyan y se fijan sobre dichas cartelas; caracterizada porque los perfiles citados consisten en molduras, preferentemente a base de madera, de configuración acanalada, parcialmente cerrada en su desembocadura, con el fondo exteriormente plano para definir la superficie de apoyo; mientras que las cartelas disponen, a partir del canto posterior, de un nervio central longitudinal, de sección aproximadamente igual a la interna de dichos perfiles, para su montaje por deslizamiento sobre los mismos; estando dotado el fondo del canal de dos series de orificios, unos para el paso de tornillos de anclaje del perfil a una pared o similar, y otros para recibir unos pivotes que sobresalen parcialmente de la superficie interna del fondo de dicho canal y sirven como topes para limitar el deslizamiento del nervio de las cartelas.

2.- Estanteria según la reivindicación 1, caracterizada porque el nervio citado es de longitud inferior a la del canto posterior de las cartelas, quedando los extremos de dicho nervio ligeramente retraídos respecto a los bordes transversales del citado canto.

3.- Estanteria según la reivindicación 1, caracterizada porque las paredes del perfil acanalado quedan rematadas en su borde longitudinal libre según superficies planas coplanarias, sobre las que apoyan las porciones del canto posterior de las cartelas situadas a uno y otro lado del nervio central longitudinal.

4.- Estanteria según la reivindicación

1, caracterizada porque el canto superior de las cartelas destinado a recibir las baldas, va dotado de un recubrimiento autoadhesivo, protegido por una lámina desprendible.

5.- Estanteria según la reivindicación

5

1, caracterizada porque en los perfiles acanalados se monta un perfil embellecedor de cierre que discurre entre las cartelas.

6.- Estanteria, tal y como queda sustan

cialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

10

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 OCT. 1933

D. JOSE ANTONIO CONDE PASCUAL

J. M. GOMEZ ACEBO Y BOMBU  
p. p. Filadelfo J. Suarez Diaz

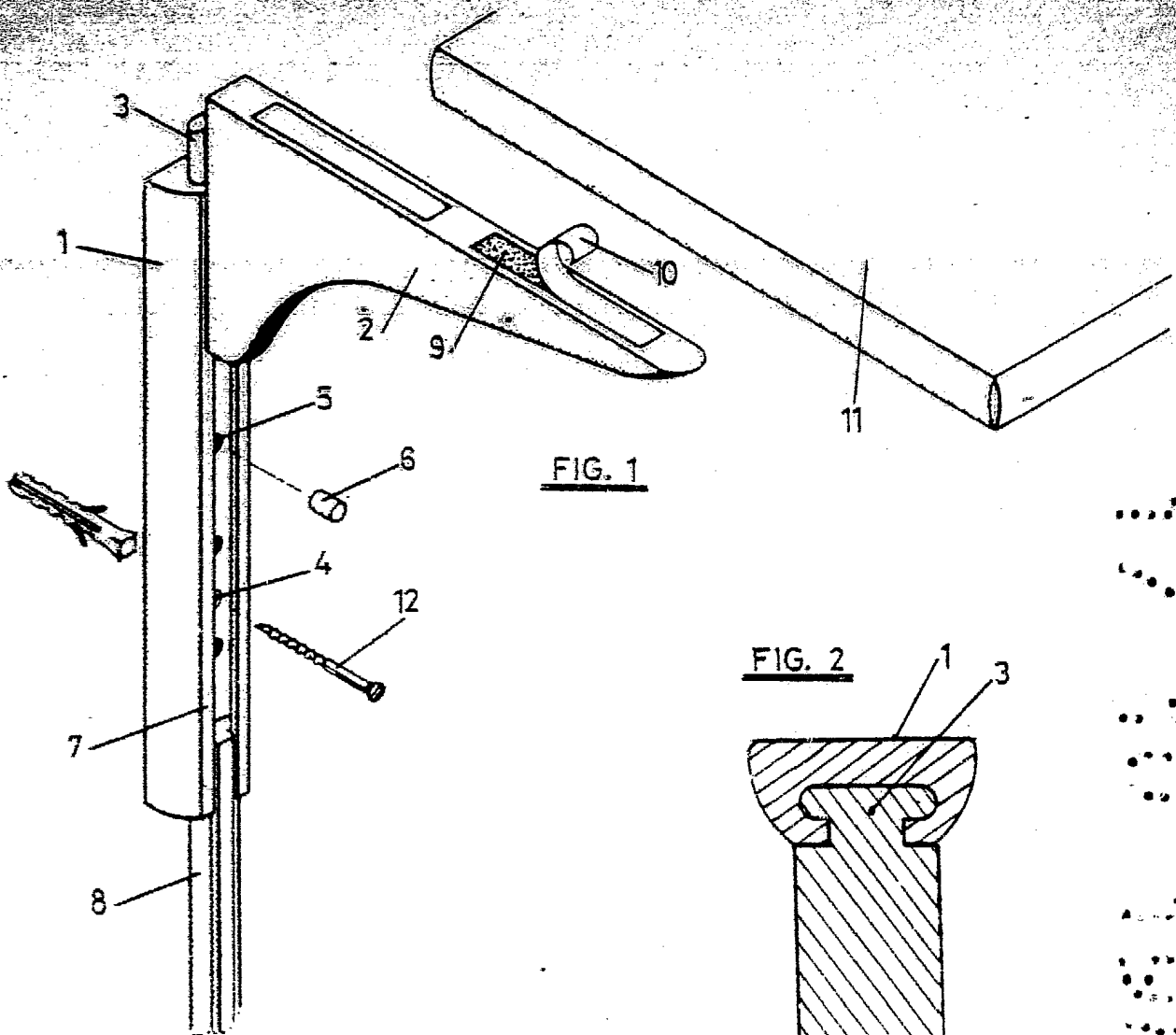


FIG. 1

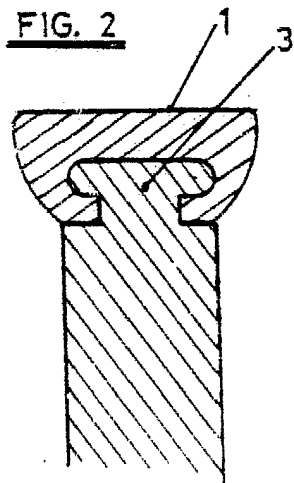


FIG. 2

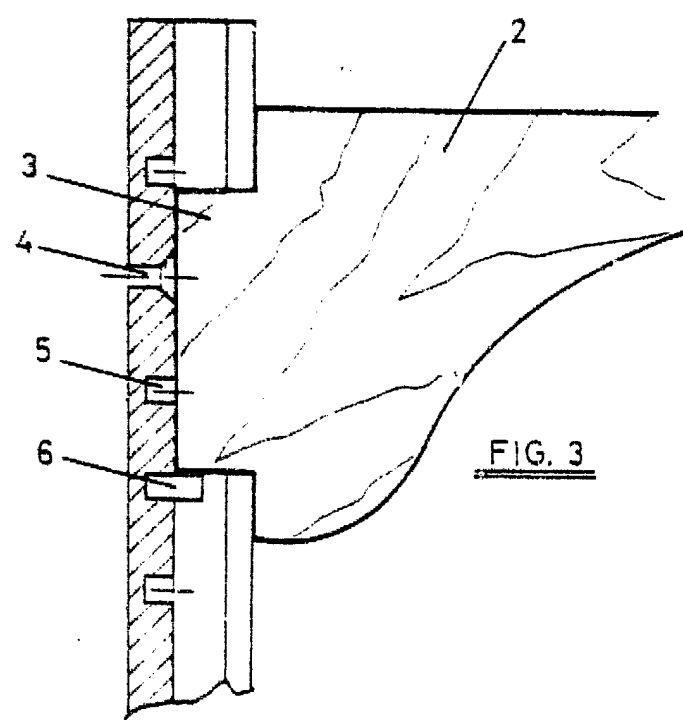



FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

17 OCT. 1983

Madrid   
 J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO  
 Sr. P. Encasela J. Suarez Dias